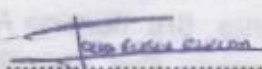


ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE TRANSPORTE Y COMERCIO JORGE QUEZADA CIA. LTDA.

En la ciudad de Cuenca, a siete de abril del dos mil diecisiete, a las diecinueve horas en el local donde funciona la Estación de Servicio El Arenal, esto es, en la Avenida de las Américas y Vía Vieja a Baños, con la presencia de los socios que integran la Compañía. Srs. Ilumina Abigail Quezada Ramón, Dra. Olga Piedad Quezada Quezada, Dra. Lola Raquel Quezada Quezada, Dra. Sonia Alejandrina Quezada Quezada, Lcda. Lorena Eugenia Quezada Quezada; e, Ing. Karla Cristina Quezada Quezada, se reúnen en Junta General Extraordinaria de socios a fin de tratar el siguiente orden del día: 1.- Lectura del Acta anterior.-2.-Informe del Gerente sobre el ejercicio económico del año 2016.- 3.- Conocimiento y Aprobación del Balance General y Estado de Resultados del ejercicio económico del 2016.- 4.- Sobre la forma de reparto de Utilidades del ejercicio económico del año 2016.- Preside la Junta la Lcda. Lorena Eugenia Quezada Quezada y actúa como Secretaria la Gerente General, Dra. Sonia Quezada Quezada.- Con relación al orden del día, el mismo se lo aprueba por unanimidad para su tratamiento.- Se constata el quórum reglamentario, estando presente más de la mitad del capital social.- En seguida se pasa a desarrollar el **punto uno**: Se da lectura al contenido del acta anterior de fecha 07 de diciembre del 2016 y se la aprueba por unanimidad.- En relación al **punto dos del orden del día**: La Gerente General da lectura de su informe de fecha 07 de abril del 2017, respecto de las actividades realizadas durante el ejercicio económico del año 2016, el cual es aprobado por unanimidad y es parte integrante de la presente acta.- En cuanto al **punto tres del orden del día**: La Gerente General ha puesto en conocimiento de la Junta General de Socios, los balances general y de resultados del año 2016, respecto de los cuales explica que la prestación de servicios de transporte según la información del sistema contable, solo se ha realizado hasta el 31 de mayo del 2016, además indica que el periodo para el cual se constituyó la Compañía concluyó el 23 de agosto del 2016, situación que ha incidido para que la compañía tenga pérdida durante el ejercicio económico 2016. Al respecto luego de explicar los balances y de ser revisados por los socios presentes, los mismos son aprobados por unanimidad.- **En cuanto al punto cuatro**.- La Gerente General explica que los empleados que prestaron servicios a Transporte y Comercio Jorge Quezada Cia. Ltda. han sido liquidados por la Gerente anterior y que por haber pérdida durante el ejercicio económico 2016 no hay utilidades que repartir, lo que se traslada a conocimiento de los socios asistentes, quienes en base al

balance general y de resultados antes analizados, prueban este punto del orden por unanimidad. Para constancia de la sesión y conforme lo previsto en el Art. 26 de los Estatutos de la Compañía, firman la presente acta la Presidenta y Secretaria, en Cuenca, a siete de abril del dos mil diecisiete, a las veinte y un horas treinta minutos.-


Lcda. Lorena Eugenia Quezada Quezada,
PRESIDENTA.-


Dra. Sonia Alejandrina Quezada Quezada
SECRETARIA

TRANSPORTE Y COMERCIO JORGE!

QUEZADA CIA. LTDA.

RUC: 0190155625001

Dirección: Av. Ordóñez Lasso 10 005 Cuadras de Ferreljuró
Teléfono: 074185923/074185920/4185919